



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

SECRETARÍA DE MOVILIDAD

Bogotá D.C., 24 de enero de 2018
SDM-SC-14629

Señor (a):
JAIRO ALBERTO RAMIREZ ECHÉVERRI
CALLE 80 A No 85 A - 113 SEGUNDO PISO
CIUDAD

Señor(a) **RAMIREZ**:

En atención al radicado de referencia, respecto de la solicitud en relación al pago del comparendo N° 10103953 del 18/07/2015, le informo se dio traslado a la oficina encargada subdirección financiera con el fin de que den trámite correspondiente a su solicitud.

En los anteriores términos se da respuesta a su solicitud.

"Bogotá, mejor para todos"


DERLY JOHANNA RUIZ GALICIA
PROFESIONAL ESPECIALIZADO
SECRETARÍA DISTRITAL DE MOVILIDAD

Cc: Vanessa Ramirez - Abogada Subdirección De Contravenciones

472	Movilidad	Contravenciones	Sección de Contravenciones
de Contravenciones	Recepción	Recepción	Recepción
De la Subdirección	De la Subdirección	De la Subdirección	De la Subdirección
de Bogotá D.C.	de Bogotá D.C.	de Bogotá D.C.	de Bogotá D.C.
Fecha: 11/02/19	Forma de radicación:	Forma de radicación:	Forma de radicación:
Radica en: Contravenciones	Forma de radicación:	Forma de radicación:	Forma de radicación:
Sección de Contravenciones	Forma de radicación:	Forma de radicación:	Forma de radicación:
Sección de Contravenciones	Forma de radicación:	Forma de radicación:	Forma de radicación:
no hay	Forma de radicación:	Forma de radicación:	Forma de radicación:
850/113	Forma de radicación:	Forma de radicación:	Forma de radicación:

REF: RESPUESTA- SDM-9250

2
Sección de Contravenciones
ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DISTRITAL DE MOVILIDAD
CALLE 80 A No 85 A - 113
BOGOTÁ D.C.
Teléfono: 373 11000
Fax: 373 11000
Correo: movilidad@bogota.gov.co
www.movilidadbogota.gov.co
info: Línea 195

37 - 35
00

www.movilidadbogota.gov.co
info: Línea 195

BOGOTÁ
MEJOR
PARA TODOS



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE MOVILIDAD

Bogotá D.C., 24 de enero de 2018
SDM-SC-14643

Doctor:
JUAN CAMILO RDJAS GRANADOS
Subdirector Financiero
Secretaría Distrital de Movilidad
E. S D

REF: RTA- SDM-9250

ASUNTO: Traslado Radicado 9250

De manera atenta, remito la solicitud radicada bajo el número de la referencia, del señor (a) **JAIRO ALBERTO RAMIREZ ECHEVERRI**, toda vez que el petionario adjunta el pago del Comparendo **10103953 del 18/07/2015**, al ser tema de su competencia.

Lo anterior de conformidad con el **Artículo 21 de la Ley 1437 del 2011, sustituido por el artículo 1 de la Ley 1755 de 2015 - Funcionario sin competencia** "*Si la autoridad a quien se dirige la petición no es la competente, se informará de inmediato al interesado si este actúa verbalmente, o dentro de los cinco (5) días siguientes al da la recepción, si obró por escrito. Dentro del término señalado remitirá la petición al competente y enviará copia del oficio remitido al petionario o en caso de no existir funcionario competente así se lo comunicará. Los términos para decidir o responder se contarán a partir del día siguiente a la recepción de la Petición por la autoridad competente*".

"Bogotá. mejor para todos "


DERLY JOHANNA RUIZ GALICIA
PROFESIONAL ESPECIALIZADO
SECRETARÍA DISTRITAL DE MOVILIDAD

Proyecto: Jairo Ramirez - Bogotá de la Subdirección de Contravenciones

NOTIFICACIÓN POR AVISO N° 7022

(RESPUESTA A PETICION)

La Autoridad de Tránsito de Bogotá D.C, en virtud del Artículo 23 de la CN, en uso de sus facultades legales señaladas en los Artículos 3, 7 y 134 de la Ley 769 de 2002 y sus modificatorios (Código Nacional de Tránsito) y en aplicación de lo establecido en el artículo 69 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo procede a notificar la siguiente respuesta:

PETICION N°. / PETICIONARIO	SDM-9250/ JAIRO ALBERTO RAMIREZ ECHEVERRI
RESPUESTA N°.	SDM-SC-14629 d el 24 DE ENERO DE 2019
FIRMADO POR:	ORIGINAL FIRMADO POR PROFESIONAL ESPECIALIZADO. DERLY JOHANNA RUIZ GALICIA

ADVERTENCIA

ANTE LA IMPOSIBILIDAD DE EFECTUAR LA NOTIFICACIÓN PERSONAL PREVISTA EN EL ARTÍCULO 67 DEL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO Y CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO, LUEGO DE HABERSE REALIZADO EL ENVIO CORRESPONDIENTE A LA DIRECCION REGISTRADA POR EL PETICIONARIO, ESTA FUE OBJETO DE DEVOLUCION POR LA CAUSAL (NO EXISTE), POR LO TANTO, SE PUBLICA EL PRESENTE AVISO POR UN TÉRMINO DE CINCO (5) DÍAS CONTADOS A PARTIR DEL 04 DE MARZO DE 2019, en la página web www.movilidadbogota.gov.co / (link) Notificación, citación y comunicación de Actos Administrativos / subdirección de contravenciones / Oerechos de Petición / Avisos Y en la Oficina de Copia de Audiencias ubicada en la Calle 13 N° 37-35, Piso

La respuesta aquí relacionada, del cual se acompaña copia íntegra, se considera legalmente NOTIFICADO al finalizar el día siguiente del RETIRO del presente aviso.

ANEXO: Se adjunta a este aviso en (3) folios, la respuesta dada a la petición con Radicado N° SDM-9250.

CERTIFICO QUE EL PRESENTE AVISO SE FIJA HOY 03 DE ABRIL DE 2019 A LAS 7:00:00 AM POR EL TÉRMINO DE CINCO (5) DÍAS HÁBILES

FIRMA RESPDNSABLE FIJACIÓN

CERTIFICO QUE EL PRESENTE AVISO SE RETIRA HOY 09 DE ABRIL DE 2019 A LAS

FIRMA RESPONSABLE DESFIJACIÓN

Proyectó y elaboró: YURLEY VERGEL V. Apoyo administrativo-Subdirección de Contravenciones de Tránsito)